

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ESPECIALIDADES MEDICAS DIACLINSA PANCHANO Y CASTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas cuarenta minutos, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, calle Séptima oeste No. 120 y avenida San Jorge, planta baja, oficina No. 02 Edificio CEMEDIK se reúnen los socios de la compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ESPECIALIDADES MEDICAS DIACLINSA PANCHANO Y CASTRO S.A., a saber JOSELYN ILEANA PANCHANO CASTRO, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, FERNANDO ANDRES PANCHANO CASTRO, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como Presidente de la sesión, el señor FERNANDO ANDRES PANCHANO CASTRO y como Secretaria de la sesión la Señorita JOSELYN ILEANA PANCHANO CASTRO, Gerente General. Se encuentran presente los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, en tal virtud, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver, Informe del Comisario y de la Administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra la Señorita Gerente General, y procede a dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, inmediatamente de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores se resuelve: **Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.

Joselyn Panchano C.

Sylvia Castro S.

Fernando Andres Panchano Castro